

EXP. 128201

AISLAPOL S.A.

AISLANTES POLITÉRMICOS



Guayaquil., Junio 1 del 2011

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Conforme a lo dispuesto por Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.ICI.008, fechada Abril 23 del 2002, artículo 15, sírvanse encontrar el informe de auditoría externa de la empresa AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITÉRMICOS con número de expediente 128201 por el año terminado el 31 de diciembre del 2010.

Sin otro particular por el momento, nos suscribimos a usted,

Atentamente,



Juan Carlos Lingen Paredes
Gerente General

AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS

**ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL
2010 E INFORME DE LOS
AUDITORES INDEPENDIENTES**





AudiCenter S.A.

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745419001

Av. Paulo Emilio Macías y Orlando Ponce (Portoviejo)

Telefax: 052630365/ 046018186

Cel. 086564030 / 095731954

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos examinado los Estados Financieros de AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS que comprenden, el balance general al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la gerencia sobre los estados financieros

2. La Gerencia de la compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de forma que estos no contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error; selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y, la determinación de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen distorsiones importantes.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan distorsiones importantes, debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.





AudiCenter S.A.

FIRMA DE AUDITORES EXTERNOS CALIFICADOS
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

www.audicentersa.com

R.U.C. 1391745419001

Av. Paulo Emilio Macías y Orlando Ponce (Portoviejo)

Telefax: 052630365 / 046018186

Cel. 086564030 / 095731954

Email: audicenter@hotmail.com

manager@audicentersa.com

OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Página No 2

Bases para calificar la opinión

5. Debido a que fuimos contratados en fecha posterior al 31 de Diciembre del 2010, no pudimos estar presentes en la toma física de inventario de materia prima, productos en proceso, productos terminados y suministros y materiales, inventarios cuyo valor presentados en los Estados Financieros ascienden a US\$ 87.630
6. A la fecha de presentación de este informe, no ha sido posible obtener evidencia, utilizando otros métodos de auditoría, de los saldos de las cuentas por cobrar al 31 de Diciembre del 2010, cuyo valor asciende a US\$ 235.193
7. A la fecha de presentación de este informe, no ha sido posible obtener evidencia, utilizando otros métodos de auditoría, de los saldos de las cuentas por pagar al 31 de Diciembre del 2010, cuyo valor asciende a US\$ 486.836

Opinión Calificada

8. En nuestra opinión, excepto por las salvedades mencionadas en los párrafos 5, 6 y 7, los referidos estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.




CPA Orlay León M., Gerente
Representante Legal
Reg. 0.22854


AudiCenter S.A.
Reg. Sup. Cías. No. SC.RNAE-656.

Guayaquil, Ecuador
Mayo 25, 2011

AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresado en dólares)

Activos	NOTAS	2.010	2.009
Activo corriente:			
Efectivo	2	58.024	0
Inversiones Temporales	3	193.300	50.000
Cuentas por cobrar	4	235.193	167.570
Pagos anticipados	5	87.740	44.355
Inventario	6	87.630	116.866
Total activos corrientes		661.888	378.791
Propiedades y equipos :	7		
Terrenos		239.076	0
Instalaciones		362.704	0
Maquinarias y equipos		662.717	585.981
Equipos de Oficina		5.200	5.200
Equipos de Computación		6.763	6.763
Muebles y Enseres		3.990	3.990
Total al costo		1.280.449	601.934
(-) Depreciación acumulada		181.851	118.338
Total propiedades y equipos, neto		1.098.598	483.596
Total activos		1.760.486	862.387



Juan Carlos Lingen Paredes
Gerente General

C.P.A. Mónica Ramos Aguirre
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

AI LAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009

(Expresado en dólares)

Pasivos y patrimonio de accionistas	NOTAS	2.010	2.009
Pasivos corrientes:			
Prestamos y Sobregiros Bancarios	8	11.750	15.336
Cuentas por pagar	9	468.836	91.398
Impuestos por pagar	10	57.398	29.089
Aportes y beneficios Sociales	11	15.634	11.280
Total pasivos corrientes		553.619	147.102
Pasivo a Largo plazo	12	333.000	101.083
Total pasivos		886.619	248.185
Patrimonio de accionistas:			
Capital Social	13	240.000	800
Aporte para Futura Capitalización		599.567	599.691
Reserva Legal		4.948	1.329
Resultados acumulados		12.381	420
Utilidad del Ejercicio		16.971	11.961
Total patrimonio de accionistas		873.867	614.201
Total pasivos y patrimonio de accionistas		1.760.486	862.387




Juan Carlos Lingen Paredes
Gerente General


C.P.A. Mónica Ramos Aguirre
Gerente Financiero

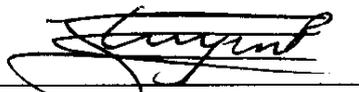
Ver notas a los estados financieros

AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

(Expresado en dólares)

	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
Ventas	1.341.367	1.129.778
(-) Costo de Ventas	895.085	807.553
Utilidad Bruta	446.281	322.245
 (-) GASTOS DE OPERACIÓN		
Gastos de Ventas	98.556	35.434
Gastos Administrativos	282.017	236.106
Total gastos de operación	380.574	271.540
 Utilidad Operacional		
Otros Ingresos (Gastos) no operacionales		
Otros ingresos	5.081	5.203
Gastos Financieros	(32.681)	(35.062)
Otros Gastos	(307)	0
Total otros ingresos (gastos), neto	(27.293)	(29.859)
 Utilidad Antes del Impuesto a la Renta	 38.414	 20.846
15% Participación de Trabajadores	5.762	3.127
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	32.652	17.719
Impuesto a la renta	12.062	4.430
Utilidad antes de la Reserva Legal	20.590	13.289
(-) Reserva Legal	3.619	1.329
Utilidad Neta del Ejercicio	16.971	11.691


Juan Carlos Lingen Paredes
Gerente General

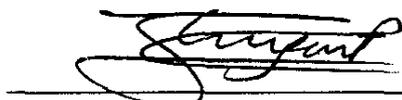

C.P.A. Mónica Ramos Aguirre
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

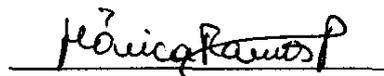
AI LAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS**ESTADO DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

(Expresado en dólares)

	Capital Social	Aportes para futura capitalización	Reserva Legal	Resultado Acumulado	Resultado Del ejercicio	Total
Saldos al 1 de Enero del 2009	800	588.883	0	0	418	590.100
Transferencia de resultado del ejercicio a resultado acumulado	0	0	0	418	(418)	0
Ajuste efectuado por la compañía	0	0	0	3	0	3
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	20.846	20.846
15% Participación de los Trabajadores	0	0	0	0	(3.127)	(3.127)
25% Impuesto a la renta	0	0	0	0	(4.430)	(4.430)
10% Reserva Legal	0	0	0	0	(1.329)	(1.329)
Apropiación de la Reserva legal	0	0	1.329	0	0	1.329
Aporte para aumento de capital	0	10.809	0	0	0	10.809
Saldos al 31 de Diciembre Del 2009	800	599.691	1.329	420	11.961	614.201
Aumento de Capital	239.200	0	0	0	0	239.200
Transferencia de resultado del ejercicio a resultado acumulado	0	0	0	11.961	(11.961)	0
Ajuste efectuado por la compañía	0	(124)	0	0	0	(124)
Utilidad del ejercicio	0	0	0	0	38.414	38.414
15% Participación de los Trabajadores	0	0	0	0	(5.762)	(5.762)
25% Impuesto a la renta	0	0	0	0	(12.062)	(12.062)
Reserva Legal	0	0	0	0	(3.619)	(3.619)
Apropiación de la Reserva legal	0	0	3.619	0	0	3.619
Saldos al 31 de Diciembre Del 2010	240.000	599.567	4.948	12.381	16.971	873.867



Juan Carlos Lingen Paredes
Gerente General



C.P.A. Mónica Ramos Aguirre
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

AISLAPOL S.A. AISLANTES POLITERMICOS**ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 y 2009**

(Expresado en dólares)

Flujo de efectivo de actividades de operación:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Resultado Neto del Ejercicio	16.971	13.289
Ajustes para conciliar neta del ejercicio:		
(+) Depreciación, y otros ajustes que no implican movimiento de efectivo	63.389	59.389
Subtotal	80.360	72.679

Cambios en activos y pasivos:

Aumento en Inversiones Temporales	(143.300)	(50.000)
Aumento /Disminución en cuentas por cobrar	(67.623)	395.644
Aumento /Disminución en pagos anticipados	(43.386)	18.537
Disminución /Aumento en Inventarios	29.236	(39.217)
Disminución en Prestamos y sobregiros bancarios	(3.586)	(10.214)
Aumento /Disminución en cuentas por pagar	377.438	(442.324)
Aumento /Disminución en impuestos por pagar	28.310	(52.502)
Aumento en Aportes y beneficios sociales	4.335	7.605
Efectivo neto provisto / (utilizado en) actividades de operación	261.804	(101.120)

Flujo de efectivo de actividades de inversión:

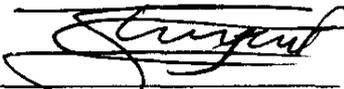
Aumento neto de activos fijos	(678.515)	(12.101)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión	(678.515)	(12.101)

Flujo de efectivo de actividades de financiamiento:

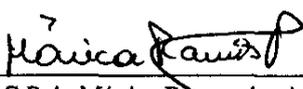
Pasivos a largo plazo	231.917	101.083
Aporte para futura capitalización	239.200	10.809
Reserva Legal	3.619	1.329
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	474.735	113.221

Efectivo:

Aumento / Disminución neto del efectivo al final del año	58.024	0
Efectivo en caja y bancos al inicio del año	0	0
Efectivo al 31 de Diciembre	58.024	0



Juan Carlos Lingén Paredes
Gerente General



C.P.A. Mónica Ramos Aguirre
Gerente Financiero

Ver notas a los estados financieros

1. IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Aislapol S.A., Aislantes Politérmicos., es una sociedad anónima, constituida en la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.G.IJ.0005197, fechada Agosto 7 del 2007, emitida por la Superintendencia de Compañías, inscrita ante el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil el 17 de Agosto del 2007 y su actividad principal es la importación, exportación, distribución, compraventa, comercialización, elaboración, reparación, producción, industrialización de: cubiertas, aislantes, cámaras frigoríficas y sus accesorios..

POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en U. S. dólares. Las políticas contables de la Compañía están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales son establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador, dichas normas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Tal como se menciona en la Nota 13, mediante Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada el 31 de diciembre del 2008, la Superintendencia de Compañías estableció un cronograma para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el Ecuador. En base a este cronograma la Compañía deberá adoptar estas normas a partir del 1 de enero del año 2012, y cumplir ciertos requerimientos de información sobre el proceso de implementación de las NIIF.

A continuación se describe los requerimientos y las fecha a ser presentados:

Marzo del 2011:

- Plan de implementación
- Plan de capacitación
- Fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa.

Septiembre del 2011:

- Conciliación del balance general y del patrimonio neto reportados bajo Normas Ecuatorianas de
- Contabilidad (NEC) al reportado bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus estados financieros:

Efectivo.- Constituye efectivo en caja y depósitos en bancos.

Inversiones Temporales.- está constituida mediante la inversión de certificado de depósitos en un banco local.

Inventarios.- se presentan al costo de adquisición utilizando el método de costo promedio para la imputación de las salidas, el costo promedio no supera al valor de mercado.

Valuación de activos fijos.- Al costo de adquisición, el costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de, 10 para muebles y enseres, equipos de oficina, instalaciones, equipos de operación, 3 para equipos de computación, y 5 para vehículos

Reconocimiento de Ingresos y Gastos.- Los ingresos se reconocen según el método de realización, mientras que los costos y gastos en los que se ha incurrido se registran con base en el método del efectivo en la primera instancia y para efecto de balances mensuales se considera ciertos rubros como provisiones.

Reserva Legal.- La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Impuesto a la Renta.- De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Este tributo es registrado con cargo a los resultados del período en que se devenga.

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Si bien el proceso de dolarización incorpora al dólar de los Estados Unidos de América como una moneda estable, la variación en los índices de precios al consumidor en la República del Ecuador, ha tenido como efecto incrementar ciertos importes incluidos en los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre del 2010. Por lo tanto el análisis de tales estados financieros debe hacerse considerando tal circunstancia.

El siguiente cuadro presenta información relacionada con el porcentaje de variación en los índices de precios al consumidor preparado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Año Terminado <u>Diciembre 31</u>	Variación <u>Porcentual</u>
2007	3
2008	9
2009	4
2010	3

2. Efectivo

Al 31 de diciembre, están constituidos del siguiente modo:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Banco Bolivariano	58.024	0

3. Inversiones Temporales

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Certificados de Deposito	193.300	50.000

Depósito a plazo al 31 de diciembre del 2009, efectuado en el Banco Bolivariano C.A. a un plazo de 30 días.

Depósito a plazo al 31 de diciembre del 2010, efectuado en el Banco Bolivariano C.A. a un plazo de 63 días culminados el 21 de Febrero del 2011.

4. Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre un detalle es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
Cientes	224.975	9.986
Juan Carlos Lingen	240	240
Ernesto Lingen Cruz	560	560
Valores por liquidar	5.470	524
Ruth de Ramos	0	128.592
López Fernández Martha del Carmen	0	23.988
Paresther	0	328
Bodagro	0	7
Cynthia Lingen	637	1.508
Mónica Ramos A.	2.442	1.436
Otras cuentas por cobrar	0	401
Maria de los Ángeles Salvatierra	70	0
Antonio Pinela	361	0
Alejandro Pacheco	140	0
Nolberto Danilo Pin	300	0
total	235.193	167.570

5. Pagos anticipados

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
Crédito tributario de IVA	9.168	4.526
IVA pagado en compras	40.372	12.103
Retención 30% IVA	998	915
Retención 100% IVA	9.624	9.069
Retención 2%	4.156	3.895
Retención 1%	11.942	11.749
Crédito tributario Impuesto a la Renta	4.210	0
Anticipo impuesto a la renta	2.141	0
Intereses pagados por adelantado	1.062	1.357
Seguros Anticipados	4.067	740
Total	87.740	44.355

6. Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
Inventario producto terminado	12.169	12.343
Importación en tránsito	5.161	219
Inventario de materia prima	48.368	83.342
Inventario producto en proceso	19.720	13.874
Inventario de Suministros y Materiales	2.211	7.087
Total	87.630	116.866

7. Propiedades y Equipos

(En dólares)

	Terrenos	Instalaciones	Maquinarias y Equipos	Equipos de oficina	Equipos de computación y software	Muebles y enseres	Total al costo	Depreciación Acumulada	Total
Saldos al 31 de Diciembre del 2008	0	0	573.880	5.200	6.763	3.990	589.833	(58.952)	530.881
Adiciones	0	0	12.101	0	0	0	12.101	(59.387)	(47.285)
Saldos al 31 de Diciembre del 2009	0	0	585.981	5.200	6.763	3.990	601.934	(118.338)	483.596
Adiciones	239.076	362.704	76.735	0	0	0	439.439	(63.513)	375.926
Saldos al 31 de Diciembre del 2010	239.076	362.704	662.717	5.200	6.763	3.990	1.280.449	(181.851)	1.098.598

8. Préstamos y Sobregiros Bancarios

(En dólares)

	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
Sobregiros bancarios (1)	0	15.336
Préstamos Banco Bolivariano (2)	11.750	0
Total	11.750	15.336

(1) Sobregiro bancario otorgado por el Banco Bolivariano C.A. a una tasa de interés que no excede el valor fijado a la tasa activa referencial regulada por el Banco Central del Ecuador.

(2) Saldo del Préstamo prendario industrial # 0000109745 otorgado por el Banco Bolivariano C.A. el 8 de Octubre del 2010 con fecha de vencimiento 7 de Enero del 2011, pagando una tasa de interés que no supera la tasa máxima referencia regulada por el Banco Central del Ecuador. Entregando como garantía un certificado de depósito en la misma entidad financiera por US\$ 193.300.

9. Cuentas Por Pagar

Un detalle de cuentas por pagar, es como sigue:

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
Aislinsa	0	22.962
Frigolandia	12.392	12.392
Bermudez Wilson	0	18.555
Ordoñez Alfonso	0	9.770
TOURMARINE S.A.	0	10.000
Cpuntocuatro Cia. Ltda.	0	5.940
Olopelsa S.A.	0	4.850
Javier Cazares	0	1.000
Almacenes Boyacá	3.108	3.108
Electrica de Guayaquil	0	2.231
Otras cuentas por pagar Andec	2.773	0
Valores por liquidar	3.355	0
Morocho Carlos, Ing.	2.934	0
Dávila Noboa José, Ing.	2.805	0
Escalante Amaiquema Mario, Ing.	230	0
Iturralde Antenor, Arq.	884	0
Suarez Morales Kenny Francisco - JACMART S.A.	3.484	0
Naranjo Córdova Jorge, Arq.	3.683	0
Alvarado G. Angel, Arq.	7.803	0
Otras cuentas por pagar	92.914	591
Quifatex S.A.	10.906	0
Icaza Huayamabe Sonnia del Carmen	1.928	0
Unifactor S.A.	242	0
Corporacion Administración Temporal	445	0
Olopelsa S.A.	1.940	0
Nutec Representaciones S.A.	57.320	0
Asequim S.A.	13	0
Galarza Castro Pablo Giovanni	101	0
Mosquera Pazmiño Hector Arcelio	226	0
Uzca Corozo Juan carlos	171	0
Palomeque Arreaga Jimmy Vicente	270	0
Almeida Perez Wilfrido Medardo	185	0
Velez Montesdeoca Hector Salvador	630	0
Salazar Basan Homar Alex	647	0
Lopez Fernandez Martha del Carmen	287	0
Sehinesa	35	0
Espinoza Castelo Henry Fernando	176	0
Marcillo Alcivar Cesar Augusto	411	0
Corpseg. Cia. Ltda. Security	3.960	0
Colonial Cia.de Seguros y Reaseguros S.A.	3.037	0
Carrion Mena Josefina Piedad	621	0
Charlie Oswaldo Ching Arias	108	0
Peralta Parraga Jose Luis	223	0
Cubiertas del ecuador kUBIEC S.A.	10.367	0
Construcciones y Cubiertas Klaere Cia.Ltda.	148.023	0
Accionistas		
Ernesto Lingen Cruz	63.140	0
Juan Carlos Lingen Paredes	27.060	0
Total	468.836	91.398

10. Impuestos por pagar

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
Impuesto a la renta compañía	12.062	4.430
Retención Fuente		
retención 1%	3.413	1.438
retención 2%	549	364
retención 8%	100	79
retención 10%	2.287	0
retención 25%	203	0
IVA		
retención IVA 100%	2.473	283
retención IVA 30%	146	92
retención IVA 70%	681	143
12% IVA en ventas	35.486	22.260
Total	57.398	29.089

11. Aportes y Beneficios Sociales

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
15% Participación Trabajadores	5.762	3.127
Aporte personal IESS	3.396	2.353
Decimo Tercer Sueldo	663	300
Decimo Cuarto Sueldo	1.782	1.117
Vacaciones	1.182	1.250
Nominas por Pagar Administración	261	545
Fondo de reserva	2.588	2.588
Total	15.634	11.280

12. Pasivos a Largo Plazo

	<u>(En dólares)</u>	
	<u>2.010</u>	<u>2.009</u>
Banco Bolivariano (1)	0	101.083
Corporación Financiera Nacional (2)	333.000	0
Total	333.000	101.083

12. Pasivos a Largo Plazo (Continuación)

(1) Banco Bolivariano

(En dólares)

Préstamo operación # 103504	49.000
Préstamo operación # 102001	20.833
Préstamo operación # 100792	<u>31.250</u>
Total	101.083

Préstamo operación # 103504

Préstamo Hipotecario por US\$49.000, a 180 días plazo, a una tasa de interés de 11.83%

Préstamo operación # 102001

Préstamo Hipotecario por US\$ 25.000, a 180 días plazo, a una tasa de interés de 11.83%

Préstamo operación # 100792

Préstamo Hipotecario por US\$ 50.000, a 242 Días plazo, a una tasa de interés de 11.83%

Los préstamos otorgados por el banco Bolivariano C.A. fueron garantizados con garantía hipotecaria sobre las maquinarias de la compañía, ubicadas en las calles Palmeras y Casuarinas, maquinarias valuadas por un total de US\$. 109.300

(2) Corporación Financiera Nacional

Préstamo por un monto de US\$ 334.000 otorgado por la Corporación Financiera Nacional destinado a la adquisición de activo fijo como estipula el contrato celebrado con dicha entidad. El préstamo fue otorgado el día 3 de Diciembre del 2010 a 28 trimestres plazo (2.520 días), con 4 trimestres de periodo de gracia (365 días) donde únicamente se cancelan en ese periodo los valores por concepto de interés. Los intereses son del 9,6455% de tasa de interés nominal inicial sobre saldos de principal pendientes de pago, correspondientes a una tasa de interés efectiva anual de 10% bajo mecanismo de tasas de interés reajutable contemplado en las regulaciones del Banco Central del Ecuador. Entregando como garantía hipoteca abierta constituida por la compañía y los codeudores a favor de Corporación Financiera Nacional mediante escritura pública celebrada en la notaría Décima sexta del cantón Guayaquil el 27 de Octubre del 2010, debidamente inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Guayaquil el 16 de noviembre del 2010.

13. Capital Social

Al 31 de Diciembre del 2009 el capital Social de la compañía consiste de 800 acciones ordinarias de US\$1,00 cada una. Con fecha 12 de noviembre del 2010 se registro ante el notario IV del cantón Guayaquil el aumento del capital en US\$97.200; y con fecha 26 de Noviembre del 2010 se volvió a incrementar el capital en US\$ 142.000. quedando como saldo al 31 de Diciembre del 2010 en el capital social de la compañía el valor de US\$ 240.000.

14. Participación de Trabajadores e Impuesto a la renta

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta es del 25% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2010, los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menos imposición, se encuentran gravadas para efectos del impuesto a la renta.

14. Participación de Trabajadores e Impuesto a la renta (Continuación)

Una reconciliación entre la utilidad al 31 de Diciembre del 2010 según estados financieros y utilidad gravable, es como sigue:

Utilidad Antes De Participación Trabajadores E Impuesto A La Renta	38.414
15% Participación de trabajadores	(5.762)
Utilidad Antes De Impuesto A La Renta	32.652
(+) Gastos no deducibles	<u>15.596</u>
Total Base imponible	48.248
25% Impuesto a la Renta	12.062
(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	10.781
(=) Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	1.281
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	8.640
Retenciones en la fuente del ejercicio	<u>(9.094)</u>
Impuesto a la Renta a pagar	827

15. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF)

Mediante Resolución 08.G.DSC.10, fechada Noviembre 20 del 2008 la Superintendencia de Compañías emitió el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera por parte de las compañías y entes sujetos a su control y vigilancia.

A continuación se describe el cronograma de aplicación:

1. A partir del 1 de enero del 2010 aplicarán las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa. Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2009.

2. A partir del 1 de enero del 2011 aplicarán las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador. Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2010.

3. A partir del 1 de enero de 2012 aplicarán las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores. Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1, 2 y 3 del Artículo Primero elaborarán obligatoriamente hasta marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

15. Aplicación De Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF) (continuación)

- Un plan de capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

Esta información deberá ser aprobada por la Junta General de Socios o Accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el Apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.

Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

a) Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero y al 31 de diciembre de los períodos de transición.

(b) Conciliaciones del estado de resultados del 2009, 2010 y 2011, según el caso, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF; y,

(c) Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, 2010 y 2011, según el caso, previamente presentado bajo NEC.

Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009, 2010 o 2011, según corresponda, y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.

Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, 2010 y 2011, según el caso, deberán contabilizarse el 1 de enero del 2010, 2011 y 2012, respectivamente.

La Superintendencia de Compañías ejercerá los controles correspondientes para verificar el cumplimiento de estas obligaciones, sin perjuicio de cualquier control adicional orientado a comprobar el avance del proceso de adopción.

Sin perjuicio de los plazos señalados en los artículos que anteceden, cualquier compañía queda en libertad de adoptar anticipadamente la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" antes de las fechas previstas, para lo cual deberá notificar a la Superintendencia de Compañías de este hecho.

Dejar sin efecto el Artículo Tercero de la Resolución No. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año.

Establecer que las Normas Ecuatorianas de Contabilidad "NEC", de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, se mantendrán vigentes hasta el 31 de diciembre del 2009, hasta el 31 de diciembre del 2010 y hasta el 31 de diciembre del 2011 para las compañías y entes mencionados en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo Primero de esta Resolución, respectivamente.

16. Reformas Legales

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 publicado el 29 de diciembre del 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

16. Reformas Legales (Continuación)

Impuesto A La Renta

Reducción de la tasa del impuesto la renta de manera progresiva, de acuerdo a la siguiente tabla:

Año	%
2011	24 %
2012	23 %
2013	22 %

Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos porcentuales en la tasa del impuesto a la renta.

Calculo Del Impuesto A La Renta

Para el cálculo del impuesto a la renta, serán deducibles adicionalmente los siguientes rubros:

- Gastos incurridos por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, gastos en la mejora de productividad, gastos de viaje, estadía y promoción comercial para el acceso a mercados internacionales.
- Depreciación y amortización de adquisiciones de maquinarias y equipos y tecnologías destinadas a la implementación de producción más limpia, generación de energías renovables, la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.
- Incremento neto de empleos por un periodo de cinco años, cuando se trate de nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas y de frontera y se contrate a trabajadores residentes en dichas zonas.

Pago Del Impuesto A La Renta Y Su Anticipo

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.
- Se excluirá en el cálculo del anticipo del impuesto a la renta, adicionalmente los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial, así como la adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción para las nuevas inversiones.

Retención En La Fuente Del Impuesto A La Renta

En los pagos al exterior realizados por las sociedades, aplicarán la tasa de impuesto a la renta determinada para la sociedad como porcentaje de retención en la fuente del impuesto a la renta sobre dichos pagos.

- Exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta para los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registrados y que devenguen intereses a las tasas establecidas por el Banco Central del Ecuador, otorgados por instituciones financieras del exterior, debidamente establecidas y que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

16. Reformas Legales (Continuación)

Impuesto A La Salida De Divisas (ISD).- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para los pagos realizados al exterior, por amortización de capital e intereses generados sobre créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código de la Producción y que devenguen intereses a las tasas referenciales; y, los pagos realizados al exterior por parte de administradores y operadores de las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDE).

17. Eventos Subsecuentes

Entre el 31 de Diciembre del 2010 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo, 25 del 2011), no se produjeron eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
